



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2020	
Recibido.....	20.15.....Hs.
Exp. N°.....	39047.....C.D.

St
17

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1.- Facultar al Señor Presidente Ing. Miguel Lifschitz a realizar las gestiones necesarias para organizar en esta Cámara, una reunión interprovincial con legisladores y legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, a fin de abordar de manera conjunta la emergencia ambiental y el peligro para la salud de los ciudadanos y ciudadanas de ambas provincias, producto de los incendios ocasionados en el delta del Paraná.

Artículo 2.- Delegar en la Presidencia de esta Cámara la facultad de fijar fecha, hora y demás disposiciones de orden logístico para la realización de lo estipulado en el artículo 1 de la presente.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que resulten necesarias.

Artículo 4.- Registrar, comunicar y archivar.

[Handwritten signatures and marks]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

[Handwritten signature]
Dr. LEANDRO BUSATTO
(Diputado Provincial)

La grave situación provocada por las miles de hectáreas que están siendo incendiadas en las islas del delta del Paraná es un problema recurrente en las últimas décadas, pero actualmente ha llegado a un punto crítico debido a diversos factores.



Los incendios a pastizales en territorio entrerriano en las islas del alto delta del río Paraná, se vienen ocasionando desde principios de este año, con el objetivo de expandir la frontera agropecuaria y renovar las pasturas para la ganadería. Esta práctica que no es novedosa, y que constituye un foco de peligro constante tanto para el medioambiente como para la salud de los habitantes de las provincias que comparten este territorio, se ha tornado particularmente trágica en estos momentos, debido a la bajante del río Paraná, lo que genera que el fuego se propague más rápidamente.

Bomberos y brigadistas nacionales, de distintas fuerzas, de nuestra provincia, de Entre Ríos y de Parques Nacionales trabajan incansablemente para controlar la situación. El ministerio de Seguridad de la Nación, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, de la Prefectura Naval Argentina y de la Policía Federal, avanza en un operativo para intentar apagar las llamas, pero se volvió una situación de alta complejidad, debido a la diversidad de los focos.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, firmó una denuncia penal contra quienes provocaron intencionalmente estos incendios: "No vamos a permitir más estas conductas inescrupulosas que tanto daño causan a nuestro ambiente y a la salud de los habitantes de las zonas aledañas. Le hemos pedido a las provincias que identifiquen a cada uno de los propietarios de los campos donde están los focos de incendio."

Para abordar este grave problema, es necesario un trabajo conjunto y mancomunado de la dirigencia, los productores y la sociedad, donde se planteen cambios de fondo para desarrollar otra clase de ganadería y avances en los sistemas productivos agroecológicos, a fin de evitar un empeoramiento de lo sucedido.

Al respecto, Laura Prol, del Taller Ecologista se expresó en distintos medios sobre la temática, manifestando: "Hay que tener a una ganadería sustentable, que maneje de otra



manera los pastizales y que no recurra al fuego. Desde universidades, INTA, organizaciones ecologistas, la respuesta tiene que estar a nivel de la producción y transformar las prácticas.”

Distintas iniciativas pueden desarrollarse en un esquema de trabajo compartido. El “Plan integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Región del Delta del Paraná”, que fue discontinuado durante la gestión del gobierno nacional anterior, es de fundamental importancia para lograr avances coordinados entre las provincias correspondientes, y otros más se pueden analizar y viabilizar a través de instancias de trabajo colaborativo.

La reunión de legisladores y legisladoras de las Cámaras de Diputados de ambas provincias, resulta una de estas instancias a través de las cuales se puede debatir, dialogar e implementar diversas iniciativas que aborden el problema de fondo.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial